

## **Nomenclatura Combinada (NC)**

### **Combined Nomenclature (CN)**

- **Objetivo**

Proporcionar un instrumento que sirva como base común para el establecimiento de estadísticas de comercio intra y extra comunitarios que puedan ser comparables dentro de la Unión Europea.

- **Custodio (s)**

EUROSTAT

- **Primera versión**

1988

- **Periodicidad de revisión**

Anual

- **Versión más reciente**

CN 2015

- **Sistema de codificación**

Numérico (combina números romanos)

- **Comentarios**

Se subdivide en una estructura jerárquica de 8 dígitos seguidos de una descripción; las categorías en los niveles más altos se llaman secciones, seguido por el capítulo, subcapítulo, el rumbo y subtítulos. Los primeros 6 dígitos se refieren a la nomenclatura del Sistema Armonizado y los 2 últimos dígitos se refieren a las subpartidas NC.

- **Estructura de la clasificación:**

| Nivel de agregación | Nombre del nivel     |
|---------------------|----------------------|
| 1                   | Secciones            |
| 2                   | Capítulos            |
| 3                   | Partidas             |
| 4                   | Subpartidas del SA   |
| 5                   | Subpartidas de la NC |

En particular se tienen 14,550 partidas y 9,300 subpartidas de la NC.

- **Nivel superior de la clasificación:**

SECCIÓN I . Animales vivos y productos del reino animal

SECCIÓN II . Productos del reino vegetal

SECCIÓN III . Grasas y aceites animales o vegetales; productos de sudeshablamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

SECCIÓN IV . Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados

SECCIÓN V . Productos minerales

SECCIÓN VI . Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas

SECCIÓN VII . Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas

SECCIÓN VIII . Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa

SECCIÓN IX . Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería

SECCIÓN X . Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones

SECCIÓN XI . Materias textiles y sus manufacturas

SECCIÓN XII . Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello

SECCIÓN XIII . Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas

SECCIÓN XIV . Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas

SECCIÓN XV . Metales comunes y manufacturas de estos metales

SECCIÓN XVI . Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos

SECCIÓN XVII . Material de transporte

SECCIÓN XVIII . Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de media, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos

SECCIÓN XIX . Armas, municiones y sus partes y accesorios

SECCIÓN XX . Mercancías y productos diversos

SECCIÓN XXI . Objetos de arte o colección y antigüedades

- **A continuación aparece el vínculo a la página de Internet del custodio de la clasificación:**

**Custodio:** EUROSTAT

<http://ec.europa.eu/eurostat>